
Don Felipe Gutiérrez

Gobernador de Veragua; Pacificador del Perú, Conquistador
del Río de la Plata.

Natural de Madrid, hijo del muy magnífico Señor Don Alonso Gutiérrez de Madrid, Receptor General, desde 1524, y luego, Teniente de Contador Mayor, y Contador Mayor de los Reyes Católicos, del Consejo del Emperador Carlos V, y su Tesorero General, y de Doña María de Pisa. Siguiendo la costumbre de los hijosdalgos entró como criado del Emperador, acompañándole a través de sus viajes, como durante su estancia en la Corte.

Don Alonso, su padre, tuvo, además, por hijos: a Diego, a quien se le concedió la entrada y conquista de Veragua, en donde fué muerto por los indios en 1545; y a Gonzalo de Pisa. El primero, tuvo un hijo nombrado Pedro Gutiérrez de Ayala; y el otro, uno, llamado Alonso de Pisa, que acompañó a su tío Diego a Veragua. (*Alvarez Bacna: Hijos de Madrid: Mad. 1789—90. I, 20; II, 8. Espejo, Cristóbal: Sobre organización de la Hacienda Pública Española en el siglo XVI. Mad. 1907).*

A petición suya, y para favorecerle, dióle S. M. la entrada, conquista y población del Río Belén, en la Provincia de Veragua, que la Virreina de Indias Doña María de Toledo, madre del Almirante don Luís Colón, deseaba poblar, como dominios de su hijo. Había muchos pretendientes a esta conquista por considerarse "muy rica la tierra"; entre éstos, el clérigo Johan de Sosa, ex-vicario general del ejército

del Marqués don Francisco Pizarro en Cajamarca, que había regresado a la Corte, del Perú, muy rico con los 8,000 pesos de oro y 950 marcos de plata, con que desembarcó en Sevilla el 5 de Diciembre de 1533, y que le habían tocado en el rescate de Atahualpa. Mas, como dicha entrada y conquista no podía darse a un clérigo, porque en el que la obtuviera incidía el nombramiento de capitán general, diósele a Felipe Gutiérrez, a quien se asoció Sosa, aportando el capital.

La Reina Gobernadora nombróle gobernador en 10 de Noviembre de 1534, comunicándolo al Consejo que ordenó se le expidieran los despachos, que le fueron otorgados en 24 de Diciembre, dejando por Cédula de la misma fecha a salvo los derechos del Almirante a la provincia de que se trata. En esa misma fecha capituló con S. M. y conforme a lo acordado, la entrada y conquista. (*Col. Doc. Arch. Indias*. XXII. 383—406). Situábase por ella, a la Provincia de Veragua, en la costa de Tierra Firme “desde donde se acaban los límites de Castilla del Oro, llamada Tierra Firme, hasta el Cabo de Gracias a Dios” (*Peralta*: Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Doc. del A. del I. Audiencia Panamá.—Veragua. París—Madrid. 1883).

Terminada la larga tramitación acostumbrada, reunió gente e hizo provisiones, embarcándose con más de 400 soldados en San Lúcar de Barrameda en Julio de 1535 (*Id. loc. cit.* Indiferente General, 1535). Pasó a la Isla Española, a proveerse de caballos, saliendo en Septiembre con dos naos, una a su cargo, otra al de Sosa y un galeón, con los soldados, de que era piloto Liaño.

“Llegó a Punta Caxines (Cabo de Honduras),—dice Oviedo: *Hist. Gen.* Mad. 1852. II, Cap. IV. VII. Lib. XXVIII. 480, 494 y 499—y de aquí hicieron rumbo hacia el SE. La nave del Gobernador abordó primero a la isla del Escudo, luego el galéon y, por último, la de Sosa. Del Escudo se dirigieron a las islas de Zorobaro, mas no las reconocieron, y de aquí regresaron a E. yendo tan lejos de Veragua que dejaron atrás el Nombre de Dios, al E. del río Chagres. El piloto

notó al fin su error, y de nuevo enderezaron su rumbo al Poniente. Desembarcó—agrega el mismo autor—“a par de un gran río donde poblaron, el cual algunos de los que en esto se hallaron, dicen se llama Belén, e otros, dicen que es otro que está más al Occidente”. Fundó allí la ciudad de la Concepción. (*Peralta. Loc. cit.* 720—727). El ilustre don Gonzalo Fernández de Oviedo, que le conoció, como a casi todos los primeros descubridores y conquistadores de Indias, nos ha dejado un largo relato de esta aventura.

“Ya en la tierra—cuenta *Herrera: Decadas. V. Lib. IX.*—halló dura resistencia en los indios que usaban de la yerba emponzoñada en sus flechas, y desesperadamente peleaban, lo cual fué de gran impedimento, para que no se pudiese hacer provisión de vitualla de la tierra; y la que se llevó en los navíos se iba consumiendo, sin orden, ni tiento; y acabado, creció la hambre, y la desventura llegó al extremo que podía, porque acabados de comer los perros, y los caballos, cuando no se hallaba algún indio que comer, hubo algunos que mataron un cristiano y se lo comieron.....”

La tardanza en noticias del Gobernador, alarmó al Emperador, que, por medio de su Consejo, se dirigió a Panamá y Nombre de Dios, encargando a los gobernadores averiguaran de él y le prestaran auxilio, “en caso de necesitarlo”.

De Nombre de Dios, 30 de Enero de 1536, respondía Francisco de Barrionuevo: “Procuré saber de Felipe Gutiérrez; y que había llegado a un cacique que estaba repartido a Natá, que se dice Trota y agora está rebelado porque mató allí más de veinte christianos en tiempo pasado. Mandé cuarenta hombres en busca de él para que me mandase traslado de las provisiones que trae y requerirle que no se entrometa en la jurisdicción de S. M., que sin duda es la ciudad de Natá y su comarca.....”. “Escribiendo ésta, llegó un barco de Acla con nuevas que un nauío que Felipe Gutiérrez hauía enviado a Jamaica, por bastimentos, hauía dado el través. Otra nao hauía enuiado a Castilla; y otra grande que tenía el clérigo Sosa en que estaban todos los bastimentos, rebasó con tiempo forzoso, porque no hay puertos en mucha parte de la costa, y aportó a Cartagena, y allí le tomó Pedro de

Heredia, nao y bastimentos. Creo que Felipe Gutiérrez y su gente tendrán gran necesidad, y así he mandado al Capitán que dejé en la guerra de Urraga que los favorezca". (*Peralta: loc. cit.* 90—93).

El Gobernador llegó a I'anamá deshecho; no tuvo valor para entrar en la tierra que tanto ansiara, y a pesar de que se le enviaron socorros abandonó todo, compañeros y naos, y metiéndose en un barco con sus bienes y criados, ocultamente, llegó a Nombre de Dios. De esta llegada y suceso, escribe a S. M. el Licenciado Pedro Vázquez, de esta ciudad en 30 de Noviembre de 1536: "De aquí presumiendo los trabajos de los de Veragua se les envió socorros con ciertos barcos, en los que vino el gobernador Felipe Gutiérrez con sesenta hombres muy mal parados e luego se fué al Perú". (*Id. id.*) Lo mismo comunicaron de Panamá el Adelantado Pascual de Andagoya, en 26 de Julio de 1536, y el Licenciado Espinoza en 1º de Abril, de igual año.

Llegó al Perú, en 1537, con otros tantos bravos capitanes, en socorro del Marqués don Francisco Pizarro, que se hallaba en luchas con el Adelantado don Diego de Almagro. (*Véase biog. Diego de Ayala*).

Plégase a su partido y luego, sale con él hacia el sur. Llegan al valle del Huarco donde se celebra la primera junta, a la que asiste, "sobre las nuevas de la entrada de Almagro al Cuzco". En Chíncha, nómbrale el Marqués capitán general, asentándose con el Real en La Nazca. Allí hubo otra junta, opinando Gutiérrez porque el Marqués debía "de ir al Cuzco a entrevistarse de paz con Almagro".

En Los Reyes, celébrase otra, y más tarde una nueva, con el mismo objeto, cuando Almagro estaba en Mala, 9 de Octubre de 1537. Su estada en Lima duró todo el tiempo de las primeras negociaciones, permaneciendo al lado del Marqués. En virtud de los arreglos de Mala, fué suelto Hernando Pizarro por Almagro en el Cuzco, e inmediatamente se puso en Los Reyes. Partió Gutiérrez hacia "Lima y Cascas", a Guaytará y de allí con el Marqués, volvió a Los Reyes.

Hernando, decide operar contra el Adelantado sin espe-

rar más tiempo, partiendo hacia el Cuzco. Llega a San Gallan; despacha un mensajero, Diego Maldonado, que tomado por Almagro declaró que éste "había jurado de no dar ningún medio con él dicho Almagro, hasta lo matar, que había mandado a los arcabuceros que consigo traía, que si mensajeros fueran de parte del dicho, que les tirasen con los arcabuces, que fuese sobre su ánima o sobre la de Felipe Gutiérrez, su capitán, que con él iba". (*Col. Doc. Arch. Indias. Acusación contra Francisco Pizarro por don Diego de Almagro*, párrafo 108. pag. 300) (*Id. Acusación contra Hernando Pizarro*, párrafo 62. pag. 432).

Rotas definitivamente todas las varias negociaciones por el Marqués, sigue Hernando Pizarro por los arenales hasta La Nazca, tomando el camino de la Sierra por Luernas, luego el de la provincia de Parinacochas, por despoblados, hasta la de Aymaraes, camino del Cuzco, por el paso de Cacha, atravesando Chumbivilcas, hasta el puente de Cacha sobre el río Apurímac, que vadean sin dificultad, y tomando un camino distinto del Real, llegan a su pueblo que está encima de un cerro, donde asentaron. Salieron de su Real en busca de Almagro y su gente, que estaba en el llano llamado de Las Salinas a una legua del Cuzco, hacia donde se habían dirigido en su espera. (*Cieza de León: Guerra de las Salinas*) (Véase al final la carta de 10 de Febrero de 1539, en que a la ligera dá cuenta a S. M. de esta larga jornada y de sus esfuerzos por poner "de paz" a ambos contrincantes).

Prodúcese la batalla de las Salinas, 26 de Abril de 1538: en ella fué deshecho Almagro. Viéndose perdido abandonó la litera en que por su enfermedad se hacía conducir y fué a la fortaleza de S. M. por consejo de don Alonso Enríquez de Guzmán, uno de sus leales, quien le advirtió: "no se entregara hasta que no llegara un capitán". Así lo hizo Almagro "con tres o cuatro clérigos o frailes e después se dió a Felipe Gutiérrez".....".....e a Gonzalo Pizarro", quienes llegaron hasta la fortaleza "a la tomar e combatir" con Alonso de Alvarado, y "otros muchos capitanes e gentes con tiros de pólvora, tirando muchos tiros contra él, e le que dixeron muchas ynurias e feas palabras e le prendieron e quisieran ma-

tar, e mataran al presente, sino fuera por medio del dicho Felipe Gutiérrez”.....quien “le truxo a las ancas de una mula”. El mismo en su carta citada cuenta su intervención en favor del Adelantado. (*Libro de la Vida y Costumbres de don Alonso Enríquez, en Col. de Doc. Ined. para la Hist. de España.* tomo 85. pag. 319 y 350. *Cieza de León: Guerra de las Salinas.* 329. *Acusación Almagro, en loc. cit.* 308 y 442. *Relación del tesorero don Manuel Espinall. Col. Arch. Indias.* III, 185. *Acusación Almagro loc. cit.* 332, párrafo 136).

Según el joven Almagro en su citada Acusación, la gobernación que su padre tenía la prometió el Marqués a Felipe Gutiérrez, “porque le ayudase, como lo ayudó, a sostener su tiranía e matar al dicho mi padre e a los españoles que mató.....” (*loc. cit.*)

Al ir hacia el Cuzco el Marqués, después de la muerte de don Diego, fundó Arequipa, en 1538. Felipe Gutiérrez se halló entre los fundadores, repartiéndosele tierras en el egido. (*Leguía y Martínez: Hist. Arequipa.* I, 120 y 126).

Instalado en el Cuzco, Hernando Pizarro creyendo “que podía haber algunos robos”—después del desastre—“como en semejantes casos suelen hacer los soldados, mandó pregonar, so cierta pena, que todo lo que hubieran tomado se volviese, e que si alguno hobiese quejoso, viniere a los alcaldes” y a él y “Felipe Gutiérrez, que por comisión se hizo juez para este caso”, “e todos entendieron en hacer volver lo que habían tomado”. (*Medina. Col. de Doc. Hist. Chile.* V. 361—488. pag. 430. Santiago. 1889).

Después, le vemos ofreciéndole a Hernando Pizarro doscientos mil castellanos porque sentenciase rápidamente a Almagro, y que asegura el Comendador no recibió (*Medina, loc. cit.* pag. 434).

Terminada completamente la lucha con los últimos restos del partido de Almagro, avencidóse Gutiérrez en la metrópoli incaica.

De aquí, dirige a S. M. el Emperador, su famosa carta de

10 de Febrero de 1539, publicada en el tomo tercero de la "Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte de Real Archivo de las Indias, en Madrid 1865, pag. 88 a 92 dándole cuenta de las disidencias entre Pizarro y Almagro de que Prescott se sirvió en su Historia, tomándola de la Colección Muñoz, Tomo LXXXI (*Prescott. Hist. Conq Perú*. Edición Madrid 1848: II, véase pag. 92. 95. 100. 109 y 113). y reproducida por don José Toribio Medina en su *Colección de Documentos para la Historia de Chile*, tomo V pag. 261. Otra carta, de 30 de Diciembre de 1540 en que dá cuenta a S. M. de que ha sido agraviado por el Marqués quitándole la mayor parte de los indios que se le habían encomendado, reproduce Mendiburu en su Diccionario. (*Mendiburu. Dic. Hist. Biog.* IV. 214—217).

Escribió antes de éstas dos, otra, también a S. M. dándole cuenta de todos sus trabajos hasta llegar al Perú; alude a ella en la primera, así como a su Información de Servicios, hecha en la misma ciudad del Cuzco, y que no ha sido publicada.

Relacionado con su estada en el Cuzco es el dato consignado por el Licenciado Montesinos en sus Anales (*Montesinos: Anales del Perú*. Madrid. 1906. I. pag. 110), cuando dice: "Porque se descubrían mucho número de minas de oro y plata en todo el Reyno.....y avía muchos pleitos en ellas sobre los registros, entró en consulta el Marqués con los vecinos del Cuzco; y pareció conveniente que porque la justicia ordinaria no se embarazase con estos pleitos de minas y las minas no se detuvieran sin labor por el poco despacho de los pleitos, que se nombrase un Alcalde de Minas con plena jurisdicción en lo tocante a ellas, y que lo nombrase el Cabildo, como los demás oficiales. En ésta conformidad, en 4 de Noviembre de éste año (1539) en Cabildo nombraron a Felipe Gutiérrez por tal Alcalde; y fué el primero que ubo en el Perú. El Felipe Gutiérrez, o porque era de consideración el oficio o porque no usaba dél bien, lo tubo poco tiempo; y así por otro Cabildo, a once del mesmo mes de Noviembre, le

mandaron no usase dél. Apeló del auto para S. M., y sin embargo, mandaron no usase del oficio, so pena de 10,000 pesos de oro, a que se halló el Marqués presente”, y agrega Montesinos: “La verdad es que la jurisdicción privativa es odiosa y Felipe Gutiérrez no perdía punto en la suya, y por eso no pareció conveniente que ubiese este oficio y así le quitó el Marqués, de que quedó sentido Felipe Gutiérrez y dende aquí mostró poco afecto a los Pizarros”.

Las depredaciones y abusos de Hernando Pizarro no acabaron tan pronto; duraron todo el tiempo que el Marqués estuvo en la ciudad y aun después. Don Alonso Enríquez de Guzmán, en el Libro de su vida, nos cuenta esta aventura:“estando yo una noche, casi a media noche, en casa de un gran amigo mío que con Hernando Pizarro vino, que se llama Felipe Gutiérrez, Gobernador de Veragua, de la cual gobernación vino perdido, entrambos con nuestras espadas, e a paz, sentados a un bracero, entraron cinco hombres, armados de en punta en blanco de armas de malla, a matarme, e poniendo por obra su no santa intención, pusieron mano a las espadas y nosotros a las nuestras, y por espacio de media hora dímonos tantas de cuchilladas, que nos quedaron hechas pedazos las espadas, e como estábamos desarmados, quedamos heridos en esta manera: Felipe Gutiérrez, una gran cuchillada en una mano, e yo, otra, no pequeña, en la cabeza, e otra, en un brazo, e otra, en una pierna. Estas dos fueran pequeñas, e dejáronnos con tanto, aunque ellos, cierto, debieron de pensar que era cuanto bastaba para quitarnos las vidas.....” (*Enríquez de Guzmán: loc. cit. pag. 318*). Esta misma escena relata don Diego de Almagro el joven, en su acusación contra Hernando Pizarro (*id.*, pag. 454), y don Alonso, agrega: “el dicho Hernando Pizarro mandó a un soldado de su compañía que se decía Bosque, para lo excusar, que me matase do quiera que me hallase. Y el dicho Bosque, cumpliendo su mandado, con otros cuatro compañeros, escaló la casa de Felipe Gutiérrez.....” (*id.* 395).

Permaneció aun en la imperial ciudad cuando la entrada en ella de Almagro el Mozo, después del asesinato del Mar-

qués (1541), formando parte del Cabildo como Regidor cargo que habría obtenido ese año.

El primero de los secuaces de don Diego en llegar fué el Capitán Cristóbal de Sotelo; inmediatamente hizo llamara los regidores del Cabildo, para que reuniendo éste, recibieran por Gobernador a su jefe. Al saber Gutiérrez el intento de capitán trató de huír de la ciudad, resolviendo luego esconderse en Santo Domingo. Súpolo Sotelo y mandóle buscar haciéndole llevar al Cabildo. (*Cieza de León. Guerra de Chupas.* pag. 185).

“En el tiempo que estuvieron aquí, poco más o menos seys meses—dice el Cabildo del Cuzco a S. M. en carta de 21 de Enero de 1543, refiriéndole todo lo ocurrido desde la muerte del Marqués,—(*Cartas de Indias.* pag. 513)—ubo entre ellos tan grandes desconformidades sobre el mandar, que el capitán García de Alvarado mató al Capitán Christóval de Sotelo, teniente general que era del dicho don Diego y después, dende a pocos días, el dicho don Diego y el Capitán Juan Balza, mataron a García Alvarado, dentro de la cámara del dicho don Diego”. Gutiérrez en la primera cuestión de Alvarado intervino cerca del dicho don Diego para que no se le castigase, ni tomase sobre él represalias, “en unión de otros caballeros del Cuzco, disuadiéndole, pues que dicho capitán tenía gran partido” (*Cieza de León. Guerra de Chupas.* 223). La respuesta fué, como se ha visto, que don Diego tomó el castigo por su mano, en su propia casa. Para evitarse nuevas discusiones” “y porque en esta ciudad no quedase Cabildo formado, que pudiese contradecir sus cosas, llevaron con sygo obpresos al Capitán Grabiél de Rojas y a Per Alonso, y a Felipe Gutiérrez: regidor”, agrega el Cabildo en su comunicación a S. M.

Llegado Vaca de Castro al Perú a pacificar la tierra, le ofrece sus servicios; se reúne con él y asiste al lado del estandarte real con don Pedro de Valdivia a la batalla de Chupas, 16 de Septiembre de 1542. (*Cieza de León: Guerra de Chupas.* p. 281). Desbaratado el ejército del joven Almagro, por defecciones, miedo y el gran empuje de las tropas realistas, Vaca de Castro comenzó su labor de organización.

En el Cuzco, tanto para alejar de su lado soldados ociosos-cuanto como recompensa, dispuso varias entradas o conquistas. Tocóle a Felipe Gutiérrez la del Río de la Plata, con el Capitán don Diego de Rojas.

El gobernador les ayudó con armas, caballos y dineros. Comenzaron luego, ambos capitanes, sus trabajos para reunir gente, y a pesar de su popularidad, no consiguieron por más ofertas que hicieron, convencer sino a unos pocos hombres. Por esta misma fecha se organizaba por el Capitán Alonso Monroy el socorro para Chile, de manera que habían pocos sueltos. Viendo que les corría el plazo, y no podían organizar su gente trataron de frustrar el socorro para Chile. Al efecto, compraron una nao que estaba en el "puerto de Arequipa", para de esa manera, siendo la única disponible en esos momentos, impedir el embarque. Tal nos cuenta Lucas Martínez Vegaso, en la información de testigos hecha el 8 de Junio de 1548, en el Cuzco, y que repiten los testigos Diego García de Villalón, Antonio de Villalba, Bachiller Alvaro Martín, Diego González, y Altonio de Ulloa, que "ambos capitanes compraron el navío para deshacer la jornada del capitán Monroy y por lo tanto contar con esos soldados para su entrada en el Río de la Plata". (*Medina Col. Doc. Hist. Chile*. VIII. pag. 410. Santiago. 1899).

Tras de grandes esfuerzos y afanes, quedó organizada la jornada así: Capitán General: Felipe Gutiérrez; Teniente Gobernador y Justicia Mayor: Diego de Rojas; Maestro de Campo: Nicolás de Heredia; Alférez General: Hurtado; Capitán: Pedro de López de Ayala; Oñcial: Rodrigo de Cantos, con un total de 130 hombres.

Partió Rojas con 60 hombres a Chiquana, a esperar al capitán general, que, después de larga demora, se reunió con él. Allí cambiaron de ruta, siguiendo la que los indios auxiliares aconsejaban, principiando aquí, y apenas iniciada la jornada, las luchas entre ambos por el mando. Se había constituido éste por el Virrey en Gutiérrez, y en ausencia de éste, en Rojas, y en la de éste, en Heredia.

Trasmontados los Andes, por Charcas, siguieron hasta

Tucumán, y luego a Capayán, donde tuvieron serios encuentros con los indios en uno de los que resultó herido Rojas, gravamente, de un flechazo. Sintióse mal, e 'yendo entre ellos una mujer, que servía a Felipe Gutiérrez, fué allí para le curar, e dándole ciertas cosas de comer agravósele el mal, e unos criados de Rojas hiciéronle entender que le había dado yerbas, por parte de Felipe Gutiérrez, e creyendo ser así verdad bebió gran cantidad de aceite, siguió el veneno de la flecha su acción y murió Rojas". (*Herrera. Decadas. V. Lib. IV*).

Entre tanto, los demás, habían proseguido la jornada, descubriendo hasta el río de Soconcho, y regresando a dar parte a Gutiérrez, que trasladó su real a Tesuna, donde los soldados se convencieron plenamente de que fué la flecha envenenada lo que causó la muerte al bravo capitán Rojas. Comienzan, entonces, las rivalidades entre él y Francisco Mendoza, que había sucedido al muerto; cálmase un tanto, prosiguiendo la jornada con nuevo y ardoroso empeño, por el río Soconcho hasta la ciudad del mismo nombre, donde Gutiérrez no desea continúe Mendoza como capitán, pues provoca discusiones constantemente y altercados con la gente. No obstante estas luchas y rencillas, la conquista sigue hacia el Poniente, en cincuenta leguas.

Aprovecha Mendoza la ausencia de su jefe, que había quedado atrás, para levantar a la gente contra él. Llegan en tropel a su tienda, donde hallábase durmiendo. Violentamente despertado, Mendoza le interroga: "Por qué Felipe Gutiérrez, me queréis matar.....?" a que responde el capitán: —"¡Yo mataros, señor capitán Francisco de Mendoza.....? Nunca, jamás pensé!". Y sin agregar una palabra más, arremeten contra él, prendiéndole, y echándole cadenas. Inmediatamente Mendoza resuelve "echarle de la tierra" y de la conquista, poniéndolo en ejecución, a cargo de Pablo Montemayor, con otros cuatro hombres, fieles partidarios suyos: Diego Álvarez, Juan Gutiérrez Malaver, Valderrama y Garcí González Rubín. Enseguida Juan García, al mando de 36 hombres, fué hasta Heredia—el otro jefe—prendiéndole, marchando con los demás.

Dejáronlos en un camino por donde llegarían al Cuzco. Uno de estos aguerridos y fieros soldados, Garcé González Rubín, ha dejado testimonio del hecho, entre los documentos en que pide merced al Virrey don Francisco de Toledo (*Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*. tomo I, pag. 93. Lima, 1899. *Palentino. Hist.* tomo edición de Madrid. II).

Echados así, sólo por un camino plagado de peligros, "tierra de guerra", hicieron penosas jornadas. Al fin, trabajosamente, llegaron a columbrar el Cuzco.

Felipe Gutiérrez, llega enfermo, angustiado, deshecho por el cansancio y la fatiga, no pensando después de haber escapado de tantos y tan graves aprietos y peligros, haber hecho poco, "porque escapar de quien tiene poder de hacer mal es ventura", como apunta Herrera. (*Herrera. Décadas*. loc. cit.)

Entre las probanzas de méritos y servicios de conquistadores del Tucumán (1548—1583), publicadas por don Roberto Levillier, en el tomo primero de su colección de *Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino*, (600 pag. Prólogo de don Rufino Blanco Fombona, Advertencia del editor, 65 pag. Madrid, 1919), se hallan las siguientes de compañeros de Felipe Gutiérrez en esa jornada: Pedro González de Prado, años 1548—1556, Gonzalo de Bardales, 1553—1559. Cap. Nicolás de Heredia, en los Reyes 1554—1561. Alonso Domínguez, 1558—1561. Bartolomé Díaz, 1561. Rodrigo de Cantos, 1561—1563. Alonso Domínguez, 1563. Francisco de Cárdenas, por su hijo Luís de Cárdenas y el capitán Diego de Rojas, abuelo de don Luis, 1585—1587.

El Cuzco, en ese momento, se encontraba en plena revolución; estaba en la ciudad Gonzalo Pizarro (1543) alzado en armas contra el virrey don Blasco Núñez Vela y las Ordenanzas por él traídas. El rebelde recibía adhesiones de los descontentos y llamaba a sus antiguos compañeros en la conquista y partidarios a acompañarle. De la ciudad nadie podía salir, pues Gonzalo Pizarro había cortado puentes y caminos. Tuvo Gutiérrez, forzosamente, que aposentarse en ella. Seguramente Gonzalo lo instó, o invitó, a seguirle, y

aun más le conminó. El palentino (*loc. cit.* Madrid) afirma que no quería acompañarle "porque S. M. se tenía por deservido de lo que (él) hacía". (*Cieza de León. Guerra de Quito.* Edic. Jiménez de la Espada, Nota, pag. 141 del editor).

Llegado a Los Reyes, Núñez Vela, Mayo 1544, el capitán Jerónimo de la Serna, que había conseguido fugarse del sur —Arequipa— en poder de Gonzalo, le puso al corriente de lo que allí pasaba. Casi al mismo tiempo llegó el clérigo Baltasar de Loayza, por intermedio del que escribían a Núñez Vela algunos capitanes, poniendo en su conocimiento el descontento que de Gonzalo y su conducta tenían, y "como estaban arrepentidos de haberle dado su consentimiento y ofrecidole sus personas; que deseaban llegar a Lima a servirle, como otros muchos, deshaciéndose así el campo del rebelde". Cuando Núñez Vela vió tales cartas y oyó a La Serna, alegróse, determinando contestarles, enviándoles los seguros y salvo-conductos que pedían. Loayza condujo los despachos en compañía del capitán Hernando de Zevallos, partiendo hacia el sur, por la vía de Jauja. Los gonzalistas que residían en Los Reyes se dieron cuenta de la gravedad de la situación y de lo mal que iría a su caudillo si estos despachos llegaban a su destino; resolviendo que don Baltasar de Castilla, hijo del Conde de la Gomera, les alcanzase, quitándoselos, y haciéndolos llegar a poder de Gonzalo. El virrey, que vigilaba a los partidarios de Pizarro, descubrió la conspiración y la partida de Castilla; hizo tomar preso al factor Carbajal, uno de los cómplices, con sus sobrinos, y le dió muerte por propia mano. Aunque despachó en persecución de los prófugos al capitán Alonso de Montemayor con treinta hombres de a caballo, no pudieron darles alcance, regresando a Lima. Entre tanto, Castilla, daba con ellos a cuarenta leguas cerca de Jauja, quitándoles los pliegos, que remitió a Gonzalo con un diestro soldado caminante, y a ellos, bajo la custodia de Pero Martín, al mismo campo. Este recibió los pliegos, consultólos con su maestro de campo Carbajal, y resolvieron ejecutar a los tratantes con el virrey. (*Calvete de la Estrella. Rebelión de Pizarro.*

tomo I. *Palentino. Historia del Perú*. Edic. Madrid. Tomo I. *Cartas de Indias. Cieza de León. Guerra de Quito*. edic. cit. Apéndice 15^o).

El clérigo Loayza llegó a convencer a dieciseis capitanes siguieran las banderas de S. M.; en un nuevo viaje se entrevista con Gaspar Rodríguez de Campo Redondo, hermano de Per Anzúrez, para lo mismo; éste le encarga que de regreso le traiga salvo conducto para él, para Felipe Gutiérrez y Arias Maldonado. Llega, habla con el virrey que le entrega los perdones saliendo inmediatamente al sur, en un tercer viaje. En el Cuzco entrega las cartas al citado capitán y a los demás. Enterado Gonzalo, por indiscreción de alguno, hace tomar al clérigo y le castiga fuertemente. A los capitanes no dijo nada, por temor, pues todos eran valerosos y populares, encargando vigilarlos estrictamente.

El otro activo propagandista, capitán de La Serna, pide también salvo-conducto para Rodríguez, que le envía con un indio de su servicio. Como había gran vigilancia en el campo de Gonzalo, fué visto y apresado. Le desnudaron, para registrarle, encontrándole los recaudos en las ojotas, llevándolo hasta Gonzalo. Vió éste los pliegos y para quiénes eran, mandando enseguida prender a Rodríguez con Alonso de Toro. Sometido a confesión no dijo nada. Se le aplicó tormento, por el mismo Toro y declaró: "que él, Felipe Gutiérrez y Arias Maldonado, auían buscado vías y maneras de cómo prender a Gonzalo Pizarro para lo llevar ante el Vissorrey y para hacer esto auían quedado los arriba nombrados, en la ciudad de Guamanga, para venir de hecho dando el arma que entonces tenían pensando hacer su hecho". Dijo, luego, lo de las cartas del Vissorrey. Alonso de Toro mandó asentar esta declaración por un escribano, y confesado, le cortaron la cabeza. (*Cieza de León. Guerra de Quito*. edic. cit. loc. cit.)

Quizá si la verdadera actitud de Gutiérrez en este asunto esté en las palabras de Pedro Gutiérrez de Santa Clara: "Otros uvo que tiraron a dos hitos haziendo su cuenta, diciendo: que si por dicha el Vissorrey vencía a Gonzalo y caya

la buena suerte por Su Majestad, podrían escusarse con decir que fueron forzados y constreñidos para venir contra él, y que amedrentados le dieron sus poderes, mas que después los reuocaron; y que si lo hizieron secretamente fué de puro miedo de la muerte, con la qual eran terriblemente amenazados cada día. Y por otra vía dezian que si el tirano vencía ya él sabía claramente cómo ellos auían sido parte en lo poner en el estado en que estaua; y estos pretendían por otra parte su propio ynterés (más) que del bien público.....” En la lista de estos veinte y cinco capitanes coloca a Gutiérrez. (*Gutiérrez de Santa Clara. Hist. de las guerras civiles del Perú*. I, pag. 151. Mad. 1904—1910).

Gutiérrez quería, pues, ir a servir al Virrey, a pesar de acompañar a Gonzalo, temiendo su venganza. Salió con él del Cuzco, hacia el norte, hasta Guamanga, adonde se aposentó en las casas de Francisco de Cárdenas, corregidor de la ciudad, que estaba casado con una hija del capitán Diego de Rojas, su compañero en la jornada del Río de la Plata. “Este Francisco de Cárdenas tenía creído que hauían sido en dar la muerte a Diego de Rojas, su suegro, por esto le tenía grande odio, e Pizarro tenía sospechas de Gutiérrez, lo cual presumió sería por algunas cosas que le dirían algunos, e pensó de lo prender” (*Cieza de León. Guerra de Quito*. Edic. Nueva Bibl. Aut. Españoles. Historiadores de Indias. II, pag. 57. *Montesinos*. Anales del Perú. pag. 152).

Mientras tanto, ya el grueso de las tropas gonzalistas había salido de Huamanga y tras de ellas el feroz Toro. Hallábase a una jornada de la ciudad cuando ordenó al Capitán Pedro de Puelles, regresase a matar a Gutiérrez y a Arias. “La ocasión que hubo para dar estas muertes—dice el gran cronista don *Pedro de Cieza de León*, loc. cit. pag. 60—fué que ellos tenían por aposento las casas de Francisco de Cárdenas, en las cuales así mismo un Juan de Lariñaga, vizcaíno, él me lo contó a mí, que saliendo de allí para ir donde estaba Gonzalo Pizarro, Francisco de Cárdenas le dió una carta para que le diese a Pizarro, lo cual entendido por Felipe Gutiérrez, adivinando lo que era, habló a Juan de Lariñaga, rogándolo que antes la diese a quien iba, la leyere,

porque se temía que por causa della le habían de matar; y prometiéndoselo Juan de Lariñaga de la ver, la abrió y en un capitulo decía: ¿para qué le dejaba los enemigos dentro de su casa, puesto que estaba tan seguro dellos?..... que no pensase que se habían de alzar con la ciudad, e otras platicas:..... “El mensajero rompió la carta, y llegado al campo de Gonzalo” halló—agrega Cieza—que el Cárdenas había enviado otra con un indio, temiendo que la primera no iría a manos de Gonzalo.....” (*id. id.*)

Llegado Puelles “temieron algunos vecinos no los vienesse a matar y dicen que Diego Gavilán avisó a Felipe Gutiérrez diciéndole se pusiese en alguna parte oculta a donde no le pudiesen ver, porque Pedro de Puelles no había venido a otra cosa que a le matar. Felipe Gutiérrez respondía que porque no pudiese ir a dar cuenta a S. M. y a pedirle mercedes le querían matar y sin quererse esconder Pedro de Puelles le prendió e con gran crueldad mandó les dar garrote” (*Palentino, Calvete, Gutiérrez de Santa Clara, Montesinos. loc. citados*). Fueron sentenciados—agrega Gutiérrez de Santa Clara—“sin ser oídos”, y a Gutiérrez por ser hijodalgo le cortaron la cabeza en un repostero de la plaza y a Arias Maldonado, ahorcado, poniéndoseles en el rollo con un letrero que decía: “por alborotadores”. Junio de 1544. (*Salinas, Pedro. Relación verdadera del Perú, en Doc. Ined. Hist. España. tomo XXVI. pag. 201*).

DOCUMENTOS:

Carta de Felipe Gutiérrez sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. (Colección Muñoz, tomo LXXXI).

S. C. C. M.

Porque después que a esta ciudad llegué, he dado larga cuenta a V. M. de las cosas acaecidas en esta tierra y de las diferencias que entre ambos gobernadores ha habido, en esta

dire solamente que, a causa de no ser el tiempo tan oportuno y conveniente al servicio de V. M. como convenía, tengo sospecha y temor mis relaciones no habrán ido a V. M. Y porque las cosas destas partes han sucedido tan aviesamente, que nadie ha sido parte para les poner orden, y V. M. sepa la verdad dellas, lo diré desde principio lo más breve que ser pueda en los capítulos siguientes:

Después que de la provincia de Veragua salí y me vine en socorro desta tierra, que estaba alzada de los naturales della, y después de me haber hallado en la pacificación y reformación della, con mucha costa y peligro, habiéndome juntado con el gobernador D. Francisco Pizarro para proseguir entrambos la jornada y socorro del Cuzco, a que yo había salido de Lima, tuvimos nueva que el adelantado D. Diego de Almagro había entrado en el Cuzco y preso a Hernando y Gonzalo Pizarro, y aunque en la entrada hay cargos y descargos, cuya declaración y juicio a V. M. pertenece, el gobernador Pizarro, teniendo al capitán Alonso de Alvarado junto al Cuzco, que había días que había ido a le socorrer que estaba cercado de indios, se quiso juntar con él para saber lo que había pasado y conforme a ello juntar los negocios. Y en este estado, le vino nueva que también Alonso de Alvarado era preso por Almagro, y que toda la gente estaba de su parte; y como subcedieran las cosas de rigor y se mudo la guerra de indios a cristianos, por lo que tocaba al servicio de Dios y al de V. M. y a lo que estoy obligado, dexé el cargo, que de capitán general del gobernador había tomado contra los infieles, y por mejor mediar la paz entre los gobernadores diferentes, amonesté y requerí al uno y al otro lo que para el efecto della convenía y cuán injusta era su diferencia y contraria al servicio de Dios y de V. M.; y no aprovecho mi diligencia, dado que por, proseguir lo que debo, fue tanta, que las cosas vinieron a medios y capitulaciones de concordia, las cuales se asentaron cerca de Chíncha y tovimos por cierto se guardaran después. Dende a pocos días suelto Hernando Pizarro, pareció a él y al Gobernador, su hermano, que por la provisión que truxo Peranzures que sobrevino, que debía restituírnos en la población del Cuzco.

lo cual pusieron en efecto, y vino Hernando Pizarro con la gente, quedándose el Gobernador, su hermano en la ciudad de los Reyes para hacer relación a V. M. Y como ví la discordia y el rompimiento que se esperaba con la venida de Hernando Pizarro al Cuzco, parecióme que podía escusar mucho daño, y con esta intención me vine con Hernando Pizarro, con solo cargo de ponerlos en paz. Y así le amonesté y procuré en todo el camino, hasta que llegamos una legua del Cuzco, do hallamos la gente del Gobernador Almagro, que hasta los ver, no tuvimos noticia dellos, así por estar de guerra la tierra como por su fragosidad; y sin haber lugar, medios, ni remedios ni intención fué forzado de dar la batalla.

Después de haberlo vencido Hernando Pizarro, lo cual no pudo ser sin daño, aunque escusé el que pude, hallamos en esta ciudad del Cuzco a don Diego de Almagro, retraído en la fortaleza della, do tengo por cierto le matara, si yo no me hallara presente que le salvé y le truxe seguro a poder de Hernando Pizarro, el qual le mando prender y meter en un cubo. Y por que en la batalla, como es uso en semejantes tiempos, había habido robos y tomas de caballos y armas y otras cosas, yo entendí en la restitución dello, y trabajé cuanto pude que no hobiese agraviados, como mi probanza lo muestra, y hice amistades entre muchos que estaban diferentes, escusando muertes y daños; y medié y propuse la paz con Hernando Pizarro, como no hobo efecto, trabajé, lo que fué en mi mano, de escusar la muerte de D. Diego de Almagro, y que se remitiese a V. M. o a lo menos, se llevase su negocio a Lima para que los letrados, que en ella había, lo viesen, lo qual tampoco aprovechó, porque Hernando Pizarro hizo dél justicia.

Después acá, y en el entretanto de la prisión del Adelantado, con la mucha junta de jente que había, se ha hecho gran daño en la tierra, de que se habrá dado cuenta a S. M.

Conviene al servicio de Dios y de V. M. y a la sustentación y reformation desta tierra, que con mucha brevedad se provea de remedio, porque si se difiere, según la necesidad

tiene la tierra, sería muy grande inconveniente. Y pues que en todo lo que en mí ha sido, he procurado el servicio de V. M. con tantos trabajos y peligros, suplico a V. M. tenga memoria para servirse de mí, porque, como suspenso quedo en esta ciudad, hasta ver lo que V. M. manda proveer; que por este fin me he escusado de encargarme de nuevos descubrimientos, que acá se me han ofrecido. Y porque para el servicio de Dios y acrescentamiento de rentas Reales de V. M. y buena gobernación destas partes convénia y es muy necesario por muy justas y evidentes razones, que la gobernación destas partes se repartiase y proveyese en las gobernaciones que envió por memoria, suplico a V. M. lo mande ver, y hacer lo que más sea servido, cuya cesárea persona Nuestro Señor guarde y conserve, con acrescentamientos de mayores reinos y felice vitoria de los enemigos de nuestra fee. De Cuzco, a 10 de Febrero de 1539 años.

S. C. C. M.

Criado de V. M. que sus Reales pies y manos besa.

Felipe Gutiérrez.

Carta al Emperador, pidiéndole justicia de los agravios que le había hecho don Francisco Pizarro. (Colección Muñoz, tomo LXXI).

S. C. C. M.

La deuda que como vasallo y tan antiguo criado de V. M. tengo a su servicio, junto con el remedio desta tierra, me dá atrevimiento a escribir tantas veces, y en otras que informando largo de las cosas destas provincias, quiere Dios que hayan llegado a noticia de V. M. que según lo sucedido y la

mucha dilación del remedio, tengo duda haber sido V. M. bien informado dello. En una de las cartas que escribí, dixé el inconveniente grande que hay para la mala gobernación desta tierra, por ser tanta y tan grande y estar debaxo de un solo Gobernador, de donde se sigue muy grande deservicio de Dios y de V. M. a causa de los malos tratamientos de los indios, y de los robos y muertes entre los cristianos, que por estar en muchas partes muy lejos del Gobernador, ni se pueden ni saben remediar. Y como hombre que ha andado toda esta tierra, envié un parecer del repartimiento de gobernaciones, que sería bien V. M. mandese proveer en estas prouincias, porque con aquéllas y una Audiencia que residiese en Lima, la tierra estaba bien gobernada y las rentas Reales de V. M. muy más acrescentadas, y hacerse a muy gran servicio a Dios en tenerse cuenta con los indios, que hasta aquí se ha tenido, y tiene muy poca o ninguna. Y cuando entre los gobernadores hobiese alguna diferencia, teniendo acá jueces superiores a quien ocurrir, se remediaba con tiempo; pues por no haberlos, se han causado en estas partes los inconvenientes pasados, de que se han seguido tantas muertes y escándalos, que tienen perdida toda esta tierra. Y porque tengo, por cierto, que V. M. habrá ya mandado proveer en esto lo que más convenga a su servicio, solo en esta diré que pues que yo en estas prouincias he siempre servido a V. M. como parece por la información que dello envié y como lo dirán todos los que de acá an jdo, que fuesen, desapasionados, me mande desagraviar de las injusticias y notorios agravios, que el gobernador Francisco Pizarro, me ha hecho, quitándome la mayor parte de los indios, que en nombre de V. M. me había encomendado, sin tener para ello ninguna razón. Mandándome V. M. dar para ello las prouisiones que de mi parte se pedirán, porque ninguna de las ordinarias ha cumplido, poniendo a todas inconvenientes, y dándoles a todas los entendimientos colorados, que parece a los que le aconsejan, para no cumplillas. Y en esto y en todo lo que por mi parte se pidiere, suplicó a V. M. sea favorecido con justicia, y mande tener memoria de mí, como de criado y hijo de criado tan antiguo de V. M.

cuya C. C. persona Nuestro Señor guarde y prospere, con continuas victorias y acrecentamiento de mayores reinos y señoríos. Del Cuzco, 30 de Diciembre de 1540.

Vasallo y Criado de V. M. que sus cesáreas manos y pies besa.

Felipe Gutiérrez.

(*Col. Doc. Ind. Arch. Indias. III, pag. 88-92 y 202-204*).

Las dos cartas reproducidas (libres de alteraciones y errores) tienen además del alto interés histórico señalado por Prescott, otro, y es que en ellas se habla poco después que lo hiciera Berlanga, de los mil peligros e inconvenientes de lo dilatado de la gobernación del Perú, muchísimo antes que la Real Audiencia que sucedió a Nieva, y desde luego Hurtado de Mendoza, y por último, don Francisco de Toledo. Quienes se han ocupado de la evolución del gobierno en tierra de Indias y sus diversas formas, no tropezaron con ellas.

Naturalmente, salta a la vista, que Gutiérrez no lo hizo solamente para demostrar al César las tropelías cometidas, ni lo mal administrado que andaba, sino para dar con ello margen a la subdivisión y a la vez a su nombramiento, fundado en aquello de "hauer sido criado suyo e hijo de criado", y su fracaso en Veragua. Valido de tan segura presunción de ser gobernador, en las dos veces hincapié en el asunto, como lo había hecho en sus anteriores, y a Pizarro, en vísperas de salir de Lima y luego al Comendador en el curso del viaje, durante el juicio de Almagro y posteriores sucesos.

Tenemos prueba de esos anhelos por "cualquiera gobernación" en lo referido por Enríquez de Guzmán,—citado en

el texto,—y seguramente el primitivo origen de su resentimiento con los Pizarro, anterior al producido por el despojo a que alude en la segunda, ya que el Marqués no apoyó sus pretensiones, ni siquiera les dió importancia.

En ésta misma carta nos dá él, también, un dato consignado por Montesinos, sobre su actuación en los juicios por robos, saqueos, etc., después de la batalla de las Salinas, como en los referentes a minas y su posesión.

Salvador Romero Sotomayor.



Handwritten signature of Felipe Gutiérrez, written in cursive script. The signature is written in black ink on a white background. The name "Felipe Gutiérrez" is written in a fluid, cursive style. A long horizontal line is drawn below the signature, extending across the width of the text. The signature is positioned above a double horizontal line.